

ANEXO

Excluidos pruebas selectivas

Cuerpo de Delinquentes de Obras Públicas

Apellidos y nombre	DNI	Causa
Alfonso Galán, Miguel Angel	7.949.825	E
Amo Fernández, Valentín E. del	25.436.484	A
Borrella Conde, Angel L.	50.838.102	E
Cabezudo Chillón, Antonio	25.428.506	B
Giordia Alvarez, Rafael J.	829.407	B-D
Delgado Cordero, Andrés M.	29.754.342	E
Felis Santorosa, Angeles	40.897.897	E
García Aguirre, José Antonio	11.819.381	E
García Alvarez, Antonio J.	7.829.246	B
García López, Roberto	11.407.972	D
García Martínez, José Luis	13.135.979	E
Germán Cárdenas, José Manuel	30.490.950	C
Gil Moreno, Isabel	5.268.200	E
Hermosilla Herranz, Luis	17.201.189	B
Hernández Palomares, Miguel A.	12.726.725	B
Martínez Cuñado, Roberto	11.406.777	D
Martínez de la Puente, Esteban	10.038.817	B
Muñoz Sanz, Juan Manuel	11.801.085	A
Navarro García, Diego V.	-	B
Parodi Choraz, Manuel	32.857.590	A-B
Pérez Martínez, Manuel F.	73.655.474	E
Polo Sánchez, Angel M.	24.218.908	C
Pujol Ferré, José María	39.823.368	E
Rodríguez Ballesteros, Juan	4.533.436	D
Torres Ortega, Juan Carlos	31.252.210	B
Valero Gibanel, Fernando	17.716.992	A
Verdejo Reboilo, Rosilda	9.739.273	E
Villa Sierra, Juan Carlos	29.096.781	A

Causas de exclusión

- Haber presentado la instancia fuera de plazo.
- No acompañar a la instancia fotocopias del documento nacional de identidad.
- No haber firmado la instancia.
- No se especifica la titulación académica y Centro de expedición.
- No se especifica estar en posesión de la titulación requerida.

12905 RESOLUCION de 31 de mayo de 1989, de la Dirección General de Servicios, por la que se publica la lista de aspirantes excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso, por los sistemas general de acceso libre y de promoción interna, en el Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Ilmos. Sres.: De conformidad con lo establecido en el artículo 19.2 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en la base 4 de la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 19 de abril de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 25), por la que se publica la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso, por los sistemas general de acceso libre y de promoción interna en el Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos,

Esta Dirección General, en uso de las facultades delegadas por la Resolución antes mencionada, ha resuelto:

Primero.—Declarar aprobada la lista de admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas.

Segundo.—Publicar la lista de excluidos a las pruebas selectivas de referencia, que figura como anexo de esta Resolución, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.—Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar, cuando ello sea posible, los errores o defectos que hayan motivado su exclusión.

Cuarto.—Se convoca a todos los aspirantes para la celebración del primer ejercicio el día 27 de junio de 1989, a las ocho treinta horas, en la Escuela de Ingeniería Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos (Ciudad Universitaria, sin número), Madrid. Los aspirantes deberán presentar el documento nacional de identidad y la copia número 4 (ejemplar para el interesado), de la solicitud de admisión a las pruebas.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 31 de mayo de 1989.—El Director general, Gerardo Entrena Cuesta.

Ilmos. Sres. Subdirector general de Personal Funcionario y Presidente del Tribunal número 1.

ANEXO

Excluidos pruebas selectivas

Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos

Apellidos y nombre	DNI	Causa
Andrés Loste, Joaquín de	9.254.723	D
Fernández Hervias, Severiano	50.006.223	A
Martínez Rueda, Antonio	23.636.104	D
Galván de Paz, Luisa Angélica	2.641.547	C
Rodríguez García, Ramón	25.947.560	D
Sánchez Díaz, José Manuel	10.585.551	D
Soriano Barroso, Miguel	6.990.770	A
Piñol Sanjaume, Santiago	37.737.348	B
Vinuesa Canals, José Luis	37.322.525	E

Causas de exclusión

- No haber firmado la instancia.
- Haber presentado la instancia fuera de plazo.
- No aportar comprobante bancario de haber satisfecho los derechos de examen.
- No acompañar a la instancia fotocopias del documento nacional de identidad.
- No se especifica la titulación académica y Centro de expedición.

12906 RESOLUCION de 31 de mayo de 1989, de la Dirección General de Servicios, por la que se declaran admitidos a todos los aspirantes y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso, por los sistemas general de acceso libre y de promoción interna, en el Cuerpo de Ingenieros Geógrafos.

Ilmos. Sres.: De conformidad con lo establecido en el artículo 19.2 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en la base 4 de la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 19 de abril de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 25), por la que se publica la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso, por los sistemas general de acceso libre y de promoción interna en el Cuerpo de Ingenieros Geógrafos,

Esta Dirección General, en uso de las facultades delegadas por la Resolución antes mencionada, ha resuelto:

Primero.—Declarar aprobada la lista de admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas.

Segundo.—Se convoca a todos los aspirantes para la celebración del primer ejercicio el día 28 de junio de 1989, a las nueve horas, en la biblioteca de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional, calle Ibáñez de Ibero, número 3, Madrid. Los aspirantes deberán presentar el documento nacional de identidad y la copia número 4 (ejemplar para el interesado) de la solicitud de admisión a las pruebas.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 31 de mayo de 1989.—El Director general, Gerardo Entrena Cuesta.

Ilmos. Sres. Subdirector general de Personal Funcionario y Presidente del Tribunal.

12907 RESOLUCION de 31 de mayo de 1989, de la Dirección General de Servicios, por la que se publica la lista de aspirantes excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso, por los sistemas general de acceso libre y de promoción interna, en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas.

Ilmos. Sres.: De conformidad con lo establecido en el artículo 19.2 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en la base 4 de la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 19 de abril de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 25), por la que se publica la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre y de promoción interna en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas,

Esta Dirección General, en uso de las facultades delegadas por la Resolución antes mencionada, ha resuelto: